

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ALBERTO MERANI

NIT 900019885-1

Bogotá D.C. Calle 73 # 20B -15

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani NIT 900019885-1, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICAN:

1. Fundación de Educación Superior Alberto Merani NIT 900019885-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, Fundación de Educación Superior Alberto Merani NIT 900019885-1, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani NIT 900019885-1.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 22 días del mes de Junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

En constancia firman:



NELLY MARÍA BELTRAN RICARDO
Revisor Fiscal
C.C. 34.884.928
TP N° 218284-T

JUAN SEBASTIÁN DE ZUBIRÍA RAGÓ
Representante Legal
C.C. 79979995